

RECAUDACION DE ADUANAS.

La *Lucha* no ha publicado todavía los estados referentes a la recaudación de las Aduanas de esta Isla durante el mes de noviembre último, comparando los resultados con los obtenidos en el mismo mes del año próximo pasado. Vamos a suplir esta omisión con los siguientes datos, los cuales comprueban que en 14 de las 16 Aduanas la comparación de ambos períodos arroja una baja de \$131,432.12, bien que en Cárdenas hubo un aumento de \$12,631.00 y en Zaza el de \$204.23. La renta de Aduanas ha tenido por tanto una baja total de \$118,596.29.

INTENDENCIA GENERAL DE HACIENDA.

Sub-Intendencia. Negociado de Aduanas.

Recaudación de noviembre de 1895.
Avance de la Recaudación en las Aduanas de la Isla, hasta el día de la fecha, comparado con igual período anterior.

ADUANAS	DÍAS	RECAUDACION		DIFERENCIA	
		1895	1894	DE MAS	DE MENOS
Habana	30	\$89 149.37	\$97 205.45	18 746.08	
Matanzas	30	54 442.13	65 260.26	10 818.13	
Cuba	30	30 856.30	43 751.33	12 895.03	
Cárdenas	30	52 098.14	40 066.54	12 031.60	
Cienfuegos	30	99 357.25	127 528.44	28 171.19	
Trinidad	30				
Sagua	26	12 203.54	29 071.57	16 868.03	
Nuevitas	26	9 632.89	15 283.18	5 650.29	
Manzanillo	26	1 802.93	7 451.85	5 648.92	
Calbarán	26	17 531.19	23 616.40	6 085.21	
Gibara	23	6 613.06	20 179.87	13 566.81	
Baracoa	23	4 110.98	3 735.43	3 375.55	
Zaza	9	370.52	166.29	204.23	
Guantánamo	23	1 391.27	11 328.98	9 937.71	
Santa Cruz	23	338.15	527.10	189.95	
Maríel	23				
Total		1 176 701.92	1 295 388.21	12 686.29	131 432.12

Resultado de finitivo de 1895 baja de 118,596.29.

ILUSIONES ENGAÑOSAS

De una carta que dirigen de Guane, a nuestro colega *La Alborada*, de Pinar del Río, tomamos lo siguiente:

En un artículo titulado "Reorganización," publicado por *La Fraternidad*, en su número de 23 del actual, se dice que en Guane y San Juan y Martínez se trata de reorganizar los Comités de U. C., desapareciendo los del Partido Reformista. Sin necesidad de preguntárselo pudimos asegurar que nuestro respetable amigo don Vidal Saiz, Presidente del de San Juan, no ha pensado en dejar el puesto que tan mercedosamente ocupa. En cuanto a Guane, aseguramos que seguirá constituido el Comité Reformista y que por falta de elementos no podrá constituirse el de U. C. Al mismo tiempo debemos manifestar que no necesitamos volver al campo de la intranquilidad para cumplir sus deberes para con la Patria. Suficientemente han demostrado desde febrero a la fecha su indiscutible patriotismo.

La Emisión de 20,000,000 de pesos.

La Comisión encargada de informar al Gobernador General acerca del proyecto de emisión de 20,000,000 de pesos, presentado por el señor Peláez al Circolo de Hacendados, ha emitido informe, después de tener en cuenta las opiniones sustentadas en la Junta de Ayar, en el sentido de que el referido proyecto no puede considerarse realizable, si bien reconoce sus ventajas y propósitos favorables a los intereses del país, que el mismo envuelve.

Diputaciones Provinciales.

El lunes 2 del actual han celebrado la sesión inaugural del bienio de 1895-96, las Diputaciones Provinciales de esta Isla. De los actos de la de la Habana ya tienen noticia los lectores del *DIARIO DE LA MARINA*. Quanto a las restantes, solo tenemos noticias de las de Pinar del Río y Matanzas.

La primera votó lo siguiente:
Pará. Presidente.
Egozo, Sr. D. Severo Nieto.

Vicepresidente.
Ilmo. Sr. D. Osearino Sopena.
Diputados Secretarios.
D. José Martínez Castrillón.
Cándido Valdés González.
Comisión Permanente.
D. José Menor.
José Pérez Castañeda.
José María Agustay.
Antonio Rivero.
José Martínez Castrillón.
La de Matanzas votó a los siguientes señores:
Presidente.—Ilustrísimo señor D. Federico Gisbert.
Vicepresidente.—Don Eduardo Díaz y Martínez.
Secretarios.—Don Teodoro Cardenal y don Luis Fortúa.
Los periódicos de Matanzas no insertan los nombres de las personas designadas para la Comisión Provincial.

Sobre el Banco Azucarero.

Sr. Director del *DIARIO DE LA MARINA*.
Presente:
Muy distinguido señor mío: Con el solo objeto de poder contribuir con mis modestos conocimientos intelectuales al establecimiento de la "Institución de crédito" que se trata de fundar en esta Isla por los Hacendados, envío a Ud., para que lo sea conveniente, le de publicidad en su ilustrado periódico a fin de que llegue a conocimiento de los interesados, el siguiente escrito.
Anticipo las gracias y quedo suyo atento seguro servidor G. B. S. M.

Sabá B. Catá.
Spe. Cuba 45—Noviembre 28 de 1895.

LA COMISIÓN GESTORA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO MÚTUO, DENOMINADA "BANCO AZUCARERO."
Ninguna duda ofrece que los dueños del país, como muy acertadamente calificó el señor Zorrilla, a los Hacendados y Colonos, en la última junta celebrada por estos en la "Cámara de Comercio", poseen grandes virtudes, entre las que se destaca la muy honrosa de la del trabajo. Nadie desconoce tampoco los constantes progresos que ha realizado en la Isla esta importante clase, salvando infinidad de escollos, luchando con poderosas dificultades y hasta a veces combatiendo con los elementos. Así lo hemos visto hacer una *caña* tras otra, a pesar de carecer de los recursos pecuniarios para atender a los trabajos de preparación y recolección; a pesar de retirarse el crédito en el exterior del país; a pesar de las asociaciones del fisco; a pesar de conservarse el crédito continuamente en el mercado de la Metrópoli, a sus productos; a pesar de la terrible competencia que se le viene haciendo en todo el mundo, ora con la producción similar de la caña, ora con la remolacha.
Es verdad que los miembros de esta clase, en mayoría inmensa, tienen que entregarse en manos de la usura—señora a la que no se le conocen entrañas—pagando intereses exorbitantes; es verdad que tienen que garantizar los adelantos de numerario, con las futuras cosechas y aun con sus propiedades; es verdad en fin, que como escuela de

tantas necesidades y apuros, tienen que precipitar las ventas del fruto, con lo cual, si los compradores pueden realizar grandes utilidades, ellos, por el contrario, sufren perjuicios de consideración en sus intereses, quebrantando en gran manera su crédito. Semillante sistema acusa indiscutiblemente una fuerza de voluntad, una tenacidad a toda prueba que los enaltece; pero lo cierto, lo positivo es, que tanta abogación, sacrificios tantos, solo traen en pos de sí, la ruina y la bancarrota. ¿Por qué? Porque sea el hacendado, satisface de algún modo las aspiraciones de la clase, la circunstancia de ver de año en año mejorar los aparatos de las fábricas y aumentar la producción del azúcar?

Es verdaderamente desconsolador que tantos afanes, tanta actividad para los labores del campo y la fabricación del azúcar, tanto trabajo y tantas vicisitudes vendidas, resulte a la postre inútil, por el solo hecho de efectuarse todo esto aisladamente; defecto capitalísimo que siempre ha dominado a los fabricantes de azúcar y cosecheros de caña y cuyas lamentables consecuencias son ellas los primeros en experimentar. La falta de cohesión, de unidad en sus determinaciones, de mútua confianza y en gran imprevisión sobre los azares del porvenir, ha traído a la clase a la situación desesperante que atravesamos.

Por esto que constituye un mal gravísimo, aun tiene remedio; estos defectos que han colocado a la primera, a la más importante de las producciones del país al borde del abismo, arrastrando consigo al comercio y a todas las demás fuerzas vivas de la sociedad cubana, pueden aun corregirse, si se hace un esfuerzo más, por todos los hacendados y colonos unidos, compactos, movidos de un solo resaca, de un solo pensamiento, cual es de salvarse; esfuerzo, que llevado a cabo con buena voluntad y con la fe del erayute, vendría a tener más valor y a ser por consiguiente más eficaz, que todos los sacrificios hechos hasta ahora aisladamente.

Una de las condiciones principales, más bien dicho, la principal, para el desarrollo y bienestar de la industria azucarera, es el crédito, con más motivo, cuando no hay capital disponible para las atenciones de las *cañas*. Pues bien, ya que se carece de ese principal factor en el extranjero y aun dentro del país; hagámoslo nosotros; hagámoslo ese crédito de que se carece en absoluto, y con eso habremos resuelto el más importante de los difíciles problemas que tanto afectan a nuestra situación actual haría efectiva por desgracia.
Y como se consiguiera esto—no es obvio—¿Si los señores iniciadores del "Banco Azucarero" nos lo permiten, diremos algo más; con la creación inmediata de una Institución de Crédito, dedicada principalmente a prestarle mútua auxilio y que habrá de ponerse a cubierto, en plazo no lejano, si no lo estorba un pensamiento errante de los perjuicios que actualmente experimentamos; pero no bajo las bases que se proponen, sino en la forma que a continuación se expresa:

BASES DE SOCIEDAD

Primera: Los fabricantes de azúcar de la Isla de Cuba, constituyen por escritura pública una Sociedad en Comandita, que girará bajo la razón de "N. N. y Compañía" (aquí el nombre del gerente que se designe por acuerdo de los asociados).
Segunda: El capital social constará por ahora de la suma de diez millones de pesos en títulos al portador, de cinco, diez, veinte, cincuenta y cien pesos, que la comprenderá las cantidades en números con que se asocien el gerente y los comanditarios.
Tercera: Cada socio garantizará su obligación en parte de capital con que figurará en la Escritura de la Sociedad, afectando bienes inmuebles, fábricas, u otros valores sólidos que a juicio de la Junta, responda a la garantía que se exige.
Cuarta: En la hipótesis de que el número de Hacendados o sean fabricantes de azúcar, en toda la Isla, conformes con esta sociedad, ascienda a cuatrocientos, podrá hacerse la siguiente clasificación de capitales con arreglo a la solvencia o garantía de cada uno:

5 que respondan a \$200,000 cada uno	\$ 1,000,000
10 "	\$ 2,000,000
20 "	\$ 4,000,000
30 "	\$ 6,000,000
40 "	\$ 8,000,000
50 "	\$ 10,000,000
60 "	\$ 12,000,000
70 "	\$ 14,000,000
80 "	\$ 16,000,000
90 "	\$ 18,000,000
100 "	\$ 20,000,000
150 "	\$ 30,000,000
200 "	\$ 40,000,000
300 "	\$ 60,000,000
400 "	\$ 80,000,000

Quinta: En el caso de que alguno de los Hacendados no pueda garantizar con sus bienes raíces, fábricas, etc., por tenerlos todos afectados a otros créditos, podrán figurar los primeros hipotecarios en la sociedad, transfiriéndole a ésta sus derechos y recibiendo los beneficios que se derivan de las operaciones de la misma, sin perjuicio de auxiliar con préstamos y demás a los dueños del fundo ó de las fábricas, como si fuesen socios directos.
Sexta: Los socios se obligan a depositar en la caja de la sociedad directamente o en las de las delegaciones que se establezcan en las poblaciones de Santiago de Cuba, Puerto Príncipe, Matanzas, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua, Calbarán, Gibara y Manzanillo diez centavos de peso, en metálico precisamente, por cada suco de azúcar que fabriquen de caña propia ó ajena, recibiendo en su lugar igual cantidad en títulos de la sociedad.
Séptima: Recabar del Gobierno la exención de ciertos y determinados derechos tributarios y algunos trámites que pudieran dificultar la pronta constitución de la sociedad; así como la inmediata promulgación de la "Ley de garantías de préstamos sobre productos agrícolas e industriales" e igualmente que, los Derechos Reales y cuantos más devenga el Fisco, se puedan satisfacer con títulos de la sociedad, por el curso de numerario en metálico.
Octava: La Institución tendrá como objeto principal auxiliar desde el momento de su instalación, con préstamos de cantidades de títulos, en la proporción debida y las garantías convenientes a interés módico y plazos prudentes; *primero*: a los socios directos y a los que sean sustituidos por sus hipotecarios; *segundo*: a los productores de caña que hayan aportado directamente ó por conducto de los socios, los diez centavos de peso por suco de azúcar, a que se refiere la base sexta de este proyecto, y *tercero*: a cuantos más se dediquen a la producción de caña y elaboración de azúcar, y que no cooperen con la sociedad.
Novena: Los préstamos todos que se hagan a las tres clases determinadas en la base anterior, se sujetarán en cuanto a la parte de garantía, a lo prescrito en la Ley de garantías de préstamos sobre productos agrícolas e industriales, siempre que al comenzar las operaciones esta sociedad, se halle promulgada dicha Ley; y de no, se exigirá la forma más segura, a fin de que no sufran los intereses de la misma, ni el más pequeño quebranto.
Décima: Los préstamos que se hagan a los que no cooperen con la sociedad, variarán en condiciones a los de los demás, siendo el interés que se le cobre a aquéllos, el doble del de éstos; la mitad del plazo de tiempo y la garantía más exigente.
Undécima: Las condiciones de préstamos y demás auxilios que se hagan a los socios y a los productores de caña que cooperen

con la sociedad, serán iguales en un todo, sin otra diferencia que la que determine la solvencia de cada cual, como es la de poder facilitar a uno, por ejemplo, 50,000 pesos, y a otro, tener que limitarle el préstamo a 6,000 pesos.
Duodécima: Todos cuantos recibían títulos de la sociedad en calidad de préstamo con interés, tendrán el derecho de satisfacerlos a sus respectivos vencimientos, en igual especie, ó en metálico, según le convenga al deudor; pero los intereses que devengue el préstamo, tendrán que liquidarse indefectiblemente en metálico.
Decimatercia: Si así se estimase conveniente, la sociedad creará una sección de seguros de incendios, dedicando sus operaciones al seguro exclusivamente de los *hateyes* de los ingenios de los socios, a precios sumamente módicos y siempre asegurando la mitad solamente del valor en que a juicio de peritos, se aprecien dichas fábricas.
También podrán asegurarse los *hateyes* de los que no sean socios; pero para estos serán los precios y condiciones más gravosas.
Decimacuarta: El resultado que se obtenga en metálico, por concepto de los diez centavos de peso, sobre cada suco de azúcar que se elabore, así como todas las utilidades líquidas, también en metálico, de las operaciones de la sociedad, se destinará a la amortización, por sorteo ó en la forma que se acordare de los títulos que constituyen el capital social.
Decimac quinta: Cuando por razón de la amortización total de los títulos, se haya convertido el capital social en efectivo, es decir, en metálico, cesarán las garantías prestadas por los socios en el acto de la constitución de la sociedad.
Decimasesta: Los gastos de instalación, escritura, derechos, etc., etc., serán satisfechos por todos los socios en la proporción al capital con que cada uno figure en la sociedad.
Decimaseptima: Admisión del Director Gerente que será elegido por los socios, se nombrará una comisión de cinco de éstos que podrán inspeccionar las operaciones, asistir a los arcos de la caja, examinar la contabilidad y los balances, parcelales aconsejar al gerente en todo lo que le interese a la buena marcha de la sociedad y dar los informes que pida el director sobre la mayor ó menor solvencia de las personas a quienes se le haya de hacer préstamos.
Decimaoctava: El director gerente entre otras facultades que se le consignarán, tendrá la de nombrar los empleados de la sociedad, incluso los de las delegaciones de las poblaciones del interior de la Isla.
Decimacnovena: La duración de la sociedad será de veinte años, a contar desde el día de su instalación que a ser posible empezará con el año próximo de mil ochocientos noventa y seis, pudiendo prorrogarse por otro tanto tiempo, ó menos, ó más, si así lo acuerdan los socios.
Los presidentes bases son las más esenciales; restan desde luego otras de detalle, de las que no es de gran necesidad ni ocuparnos en este proyecto, contando además con que los señores iniciadores de esta Institución de crédito, tienen más ilustración

La Moderna Poesía.

ALMACEN DE LIBRERÍA, PAPELERÍA E IMPRENTA Y FABRICA DE SELLOS DE GOMA
Gran rebaja en las suscripciones a los periódicos festivos y diarios de España, Francia, Inglaterra, Alemania, Italia, Estados Unidos, etc.; y que tratan de medicina, farmacia, derecho, literatura, ciencias y demás.
Recomendamos al público se fije bien en los precios de esta casa. Gran novedad en tarjetas de bautizo.

Obispo 135, esquina a Bernaza. Teléfono 958.

ABANICOS GUANTES PARAGUAS Y SOMBRILLAS.

ULTIMA MODA
PARA INVIERNO

ABANICO NEGRO

CON LENTEJUELA DE ORO

A 50 CTS., 80 CTS. Y \$1

MODELO EXCLUSIVO
DE M. CARRANZA.

C 2022 4-D

LA COMPLACIENTE LA ESPECIAL EL JAPON.

EL IDOLO DE LA HABANA.

"LA FISICA MODERNA!"

¡MUCHAS COSITAS DE INVIERNO!

Rasos de todos colores a 2 1/2 centavos vara.

Frazadas blancas a un real.

400 trajes de casimir color para niños, a \$2; valen 3.

Fanelas anchas con estampados de fantasía, a real.

Velo de lana, vara de ancho, con preciosos dibujos, a real.

Olan color entero, nuevo tejido, a 2 1/2 centavos.

Percalles lisos de todos colores, a 2 1/2 centavos.

¡A batallar, compañeros! Santos os espera.

SALUD 9 Y 11.

ESTO SE LLAMA LIQUIDAR.

FOLLETIN. 14
UN ANTIGUO RENCOR.
Novela escrita en francés por **JORGE OHNET.**
(Esta novela, publicada por la casa de Sáenz de Jubera, se halla de venta en la "Moderna Poesía," Obispo 135.)
(CONTINUA.)
La Virgen del bordado, viendo que la conversación se prolongaba y devorada por la curiosidad, había tomado el partido de dejar ver el extremo de su traje blanco por el otro lado del vallado. A la llamada de su tia, se acercó llena de emoción y por eso mismo más encantadora. Y Mauricio, pendiente de su presencia la poca resolución que le quedaba, olvidó las órdenes de su tutor y entró en aquella casa de la que hubiera debía huir.
Al día siguiente, Mauricio tuvo ocasión de acabar el cuadro y el boceto, porque tenía el pensamiento, claro y preciso, la deliciosa cara de Herminia. Trabajó todo el día con ardor, pero sin alegría, porque, en el fondo, estaba descontento de sí mismo. «Como explicar a mi tutor lo que ha pasado? es decir, y cómo va a tomar mi desobediencia? ¡Ah! si conociese a Herminia, me comprendería y me disculparía! Pero no conozco más que a la señorita Guichard y a su fuerza confesar que no es lo mismo...»

Y, sin embargo, no es mala esa mujer. Lo peor que tiene es aquel aire tan hombruno; eso será lo que habrá alejado a mi tutor. Y, ¡diable! ¡él era un buen mozo cuando joven, a juzgar por sus retratos, y el rompimiento debió ser penoso para la tierna Clementina, que lo quería!... ¡Oh!, de veras. Mi tutor creía que en esa casa me hablaría mal de él y esto le contrariaba. ¡Como si todo cuanto pudieran decirme fuese a hacermelo olvidar su bondad! Aunque fuera un monstruo, no por eso habría dejado de ser mi segundo padre.
Por la noche, la soledad de la casa y el silencio del campo le fastidiaron y se fué a París. Entró en un teatro; encontró insipida la obra que se representaba, a pesar de que llevaba docenas de representaciones, y volvió a Montreuil en el último tren. Dormía profundamente por la mañana, cuando la puerta de su cuarto se abrió brusca y entró el señor Rousselid diciendo:
—¡Señor! ¡Cómo, perezoso! ¡estás todavía en la cama! Ven a abrazarme. Mauricio no se le hizo repetir. Saltó sus brazos.
—¡Vamos, vístete, dijo Fortunat; vas a ser frío.
—Pero, ¿cómo es que llega usted tan de mañana?
—Tomé el vapor ayer por la tarde; he corrido toda la noche en ferrocarril y aquí estoy.

—Pero debe usted estar muy cansado...
—Nada, absolutamente. Hablemos de ti.
Durante este tiempo, Mauricio se había vestido.
—Pasemos a tu estudio y estaremos mejor que aquí, dijo Rousselid.
Cogió al joven por el brazo, apretándolo tiernamente, dichoso por tenerle allí, como si hubiera abrigado el temor secreto de no encontrarle en su casa al volver. Llegados al estudio, se sentó, sin haber examinado los lienzos puestos en el caballete, como tenía por costumbre, y dijo, mirando a su hijo adoptivo.
—Cuéntame con detalles tu accidente y tus aventuras con la señorita Guichard.
—El accidente es de los más sencillos y de los más estúpidos... Imagine usted que fui cogido en una calleja por una cabalgata de horteras y atropellado antes de haber podido guarecerme... Tenía la frente contusionada y dislocado un hombro, cuando el jardinero de la señorita Guichard me vio sin conocimiento en medio del camino... La señorita Guichard me hizo transportar a su casa y me curó perfectamente... No ha más.
—No hay más! murmura Rousselid en tono de sospecha.
—¡Nada!
—Entonces ¿has visto al monstruo mío?

—Un monstruo nada feroz, dijo Mauricio riendo.
—¡Diable! ¿Cómo te las has compuestas?... Pero, sin duda, ella no te conocía cuando te surgió ignoraba el vínculo que nos une.
—Es verdad que, en cuanto lo supe, su actitud cambió completamente.
—¡Ah! ¿Lo ves? exclamó Rousselid triunfante.
—Sí; pero si oíese de venir a mi cuarto, signó teniendo en su casa y sus atenciones, dignas de todo agradecimiento, no se interrumpieron... A caso permaneció alejada por delicadeza.
—¡Por delicadeza? ¡Ah! Decididamente, no la conoces. Sería menos peligroso tratar de aprisionar leones o tigres, que vivir en buena inteligencia con ella... ¡Oh! ya veo que se ha hecho de miel coagido; cuando quiere, sabe ser amable... pero eso es imposible que dure... yo lo sé bien... He tratado de domarla durante seis semanas y tuve que apelar a la fuga... ¡Te habrá dicho que soy un bandido, eh?
—Todo lo contrario. Me ha costado que le había amado a usted mucho... Y por su actitud, por el todo con que me hablaba, juraría que aún...
—¡Calla, desgraciado! interrumpió Fortunat con un ademán de horror. Gracias a Dios estoy libre de ella y el diablo mismo no me haría ponerme voluntariamente en su presencia... ¡Oa-

¡Ah! ¿has cambiado la cabeza de tu desposada?
Rousselid, paseándose de arriba a abajo, en la agitación que le producían aquellos recuerdos, se había detenido delante del cuadro empezado por Mauricio antes de su partida y miraba con atención la figura que representaba a Herminia.
—¡Sí, dijo Mauricio; me ha parecido que el rubio estaba mejor en la escala de los colores: el moreno resultaba bruta.
—La fisonomía es encantadora. ¿De qué modelo te has servido?
—De ninguno: está hecho de imaginación...
—¡Ah! Pues no es esa tu costumbre...
Se calló. Acababa de ver el estudio de la Virgen del bordado y le examinaba con aire codicioso.
De una ojeadita había reconocido el terrapién de la quinta del tío Guichard, en el que había jugado durante toda su infancia. Y en aquella joven inclinada hacia la callejuela y rodeada de follaje, volvía a encontrar a la desposada cuya cara había cambiado Mauricio por un repentino capricho.
¡Una extraña coincidencia verdaderamente y muy a propósito para alarmar a Rousselid! Este permanecía delante del lienzo, no atreviéndose a volverse por no mostrar a su hijo adoptivo su cara sombría, pero viendo, sin embar-

go, que era necesaria una explicación. Por fin, se armó de valor y dijo:
—¿Es nuevo este boceto?
—¡Sí, padre! he emprendido este cuadro después que Ud. se marchó... Es la misma cabeza de la desposada... ¡También de imaginación!... Levantó la frente y clavó su mirada en los ojos de Mauricio. El joven se sonrojó un poco y dijo sencillamente:
—No he mentado a Ud. nunca y no he de empezar a mitad... Esta era la de la sobrina de la señorita Guichard.
—¿Ha venido aquí preguntando Rousselid con violenta angustia; la has hecho entrar en mi casa?
—No; no ha venido; he hecho este retrato de memoria...
—¿De memoria! repitió Fortunat moviendo la cabeza. ¿Cuántas veces la has visto entonces?
—Dos veces.
—¿Dónde?
—La primera en el terrapién, tal como Ud. la ve en este boceto... Su graciosa silueta me pareció que encuadraba bonitamente en el follaje... La ví en esto un precioso asfalto... La pitó de momento y después, como la cabeza no me satisfacía...
—¿Has visto lo?
—¡Sí, padre! y está vez, estando hablando, fui sorprendido por la señorita Guichard...
—¿Que te echó una reprimenda... Yo en su lugar...

